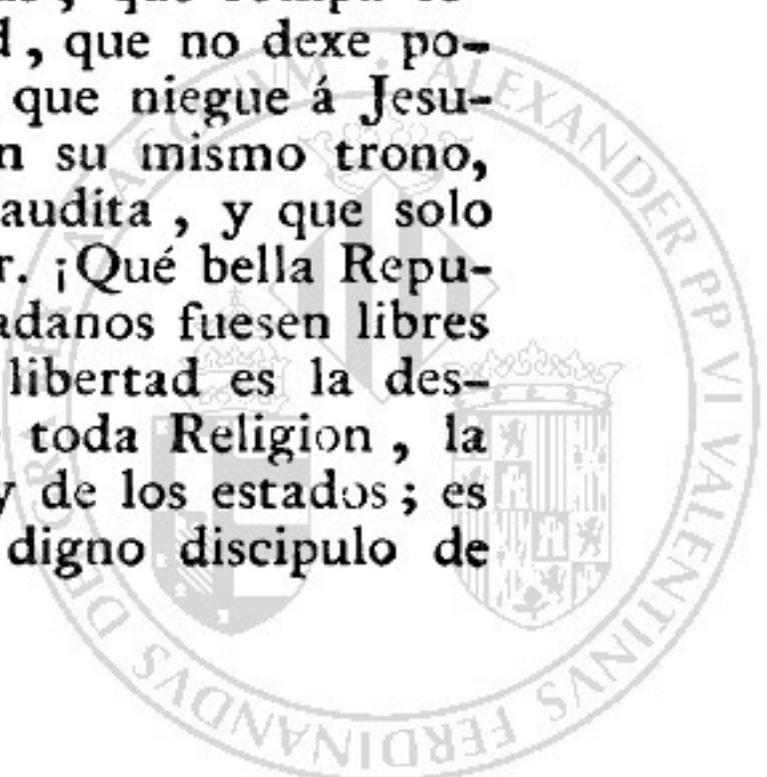


## ¿PARA QUE LA INQUISICION?

La Inquisicion es un tribunal injusto, que pone trabas al ingenio, priva al hombre de la libertad que es su mas rico patrimonio, y le prohíbe la lectura de tantos bellos libros como han salido en estos tiempos, que ilustran á la razon y disipan las preocupaciones de una educación mezquina y esclava. Quitese pues la Inquisicion, y la España cultivada por manos libres, ilustrada con leyes sabias, y sacada de las tinieblas que la obscurecen, se verá transformada en un paraiso de libertad, de luces y de delicias.

Asi se explican los impios, esos decantados filosofos, cuyos bellos talentos solo sirven para trastornar el mundo. ¿La Inquisicion priva al hombre de la libertad? ¿Qué libertad tan mal entendida! El hombre es libre en elegir el bien ó el mal, pero tiene sobre sí una autoridad legitima con derecho de castigarle si obra mal. Querer una libertad sin freno que contenga el furor de las pasiones, querer una libertad que atropelle por todas las leyes divinas y humanas, que rompa todos los vinculos de la sociedad, que no dexepotestad alguna sobre la tierra, que niegue á Jesuchristo y que ataque á Dios en su mismo trono, esto es una monstruosidad inaudita, y que solo el infierno es capaz de vomitar. ¿Qué bella Republica seria aquella cuyos ciudadanos fuesen libres con semejante libertad! Esta libertad es la destructora de toda piedad y de toda Religion, la devastadora de las republicas y de los estados; es una libertad, de la qual el digno discipulo de



Calvino Teodoro Beza , cuya autoridad será de mayor peso para estos filosofos que la de los Stos. Padres , habla en esta forma : *Permitir la libertad de conciencia , y dexar que cada uno se pierda á su voluntad , es una doctrina endiablada.* En una palabra , esta libertad solamente es propia de aquellos filosofos que envidian la suerte de los brutos. ¿Cómo es posible que unos hombres de talentos tan vastos hayan podido degradarse hasta querer confundirse con las bestias? ¿Puede darse mayor prueba de lo que es el hombre abandonado al furor de sus pasiones? *Ellos son como las lechuzas , dice S. Ambrosio , tienen bellisimos ojos , pero no ven de dia.*

Para que el hombre no se precipite pues en estos y otros excesos indignos de la augusta magestad de su caracter , para conservar á los pueblos en la fe de Jesuchristo , castigar las culpas cometidas contra ella , y preservarlos de los hereges ; para esto es el Sto. Tribunal de la Inquisicion. Esta autoridad reside inmediatamente por derecho divino en el Sumo Pontifice , en los Obispos por derecho comun , y en el Tribunal de la Inquisicion por bulas Apostolicas. Asi como los Reyes de la tierra tienen facultad para erigir tribunales , y concederles su autoridad hasta ciertos grados , conforme juzgaren conveniente ; asi con mucha mas razon los Sumos Pontifices , como superiores á toda potestad terrena , tienen facultad para erigir tribunales , y delegarles aquella autoridad que les pareciere justa. Tal es el de la santa Inquisicion , tribunal de justicia y de penitencia , en quien reside tambien la potestad civil ó secular , por la jurisdiccion y autoridad que le concedieron los Reyes , para desempeñar con exâctitud los gravisimos objetos á que debe atender. Una cruz

con una espada á la diestra y un ramo de olivo á la izquierda, forman su misterioso blason. La cruz simboliza la santa Fe, la espada significa el poder y la autoridad que tiene sobre los delinquentes en materia de Religion, y el ramo de olivo indica la suavidad y mansedumbre de su espíritu. El primer Inquisidor General que se vió en la santa Iglesia en la debida forma, fue el Patriarca Sto. Domingo de Guzman, nombrado por el Papa Inocencio III., y confirmado por Honorio III., como consta de las bulas que expidieron S. Pio V. y despues Sixto V. de feliz memoria.

Aunque en el Reyno de Aragon y de Castilla habia tal qual Inquisidor desde principios del siglo XIII.; sin embargo hasta el Rey D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel no puede decirse que hubo Inquisicion. Estos Reyes, que fueron los primeros que se titularon Reyes de España, y que tanto extendieron los limites de su Reyno; como viesen la confusa mezcla que habia entonces de Moros y Judios, la corrupcion de costumbres, los escandalos y las apostasias de muchos Christianos, que resultaban de su impura compañía, erigieron en 1478 el Sto. Tribunal de la Inquisicion, para que como centinela de la fe, velase á la conservacion de su pureza. Para formarlo buscaron las personas de mayor probidad y letras, de zelo y de prudencia, como convenia á la gravedad de su ministerio, y confiaron el cargo de Inquisidor general á su Confesor el P. Fr. Tomas de Torquemada del Orden de Sto. Domingo, varon de prendas amabilisimas y de una severidad saludable.

No puede darse conducta mas templada y justa que la que desde entonces comenzó á observar este recto Tribunal. La España estaba envuelta

en vicios y en errores, la piedad andaba al lado de la superstición, los hijos de la luz iban mezclados con los hijos de las tinieblas, las mansas ovejas con los voraces lobos, y la astuta malicia con la tímida inocencia. Un desarreglo general de costumbres, un desprecio insolente de la Religión y de las potestades legítimas, y la pública quietud violentada por los enemigos de la fe, amenazaban estragos á la Iglesia y á la Monarquía. Para atajar tantos males, toma el Tribunal el ramo de olivo en la mano, y convida con la paz y con un indulto general á quantos de buen grado quieran abrazar la fe de Jesuchristo; y esta providencia fue tan oportuna, que en breve tiempo se reconciliaron hasta diez y siete mil personas de ambos sexos, y de toda edad y estado. Quedaron muchos obstinados y rebeldes; y para proceder contra estos, dexa la pacífica oliva, empuña la sangrienta espada, y los persigue con esfuerzo. Muchos tomaron el partido de huir á las provincias comarcanas, otros abandonados furiosamente á su propia ceguedad, y no queriendo detestar sus errores, fueron tratados con una severidad mucho mas sana entonces que una condescendencia sin reflexión. Aquellos que eran reos de delitos menos graves, fueron condenados á llevar una especie de escapulario de color amarillo con una cruz roxa á manera de aspa, á cuya insignia se le dió el nombre de *Sambenito*; los de crímenes mas detestables fueron quemados.

¡Qué horrenda barbaridad (exclaman ahora los enemigos de la Inquisición)! Nada hay mas opuesto á la dulzura del Evangelio y á la suave conducta de los Apostoles, que la conducta atroz de este odioso Tribunal. La fe es un don de Dios, y nadie debe ser forzado á que la abrace: quando

el Señor querrá benignamente concederla, entonces la abrazarán gustosos, sin que nadie les compela.

Así es á la verdad : la fe es libre , y es una gracia que Dios concede quando le place ; nadie debe ser forzado para abrazarla : y esto es cabalmente lo que enseña nuestra santa Religion. Jamas se ha intentado reducir á nadie por fuerza para que profese la fe de Jesuchristo , que nunca ha tenido la dicha de profesar : á estos se les persuade con amor y con ternura , se les atrae con cariño , y se les propone con sinceridad la ley santa del Señor , su precio y su dignidad, sus efectos y sus virtudes , sus premios y sus castigos ; y si por estos medios suaves no se logra atraerlos , se les dexa en su falsa creencia , hasta que el Señor quiera sacarlos de ella por otros caminos. Solo pues son perseguidos los hereges , aquellos que abominan la fe que profesaron , y que obstinados en su infidelidad , no solo no quieren convertirse , sino que hacen gala de ridiculizar los misterios de nuestra Religion , de obscurecer la luz del Evangelio , de sembrar la mala semilla en el campo de la Iglesia , de corromper las costumbres , de trastornar los tronos , y de arruinar el edificio de la Religion. Á estos es á quienes justamente persigue la Inquisicion , y á quienes como lobos debe matar , para que las ovejas no perezcan ; y debe ahorcar como ladrones , para que no roben las almas ; y debe cortar como cancer , para que no cunda el daño y contagie las partes sanas.

Este rigor , lejos de oponerse á la dulzura del Evangelio y á la blanda conducta que observaron los Apostoles , es por el contrario muy conforme á ellas. Llama Jesuchristo á un niño , y ponien-

dolo en medio de sus discipulos , dice : "El que «escandalizare á uno de estos pequeñitos que en «mí creen , le fuera mejor que le atasen al cuello una piedra de tahona , y que lo anegasen «en el profundo del mar.... Si tu mano ó tu pie «te escandaliza , cortalo y echalo de tí (1)." ¿No se infiere de esta doctrina , que deben ser tratados con rigor quantos tengan la temeridad de seducir á los fieles , y disuadirles la fe que prometieron á su Dios? ¿El mismo Jesuchristo no echó mano del rigor , derribando las mesas y los bancos , y el dinero de los que profanaban el templo con sus traficaciones , arrojandolos á todos fuera con una irresistible violencia (2)? Jesuchristo mismo quando vió el impio furor con que Saulo perseguia á los christianos , ¿no le precipita en medio de su carrera , y lo dexa enteramente ciego por espacio de tres dias (3)?

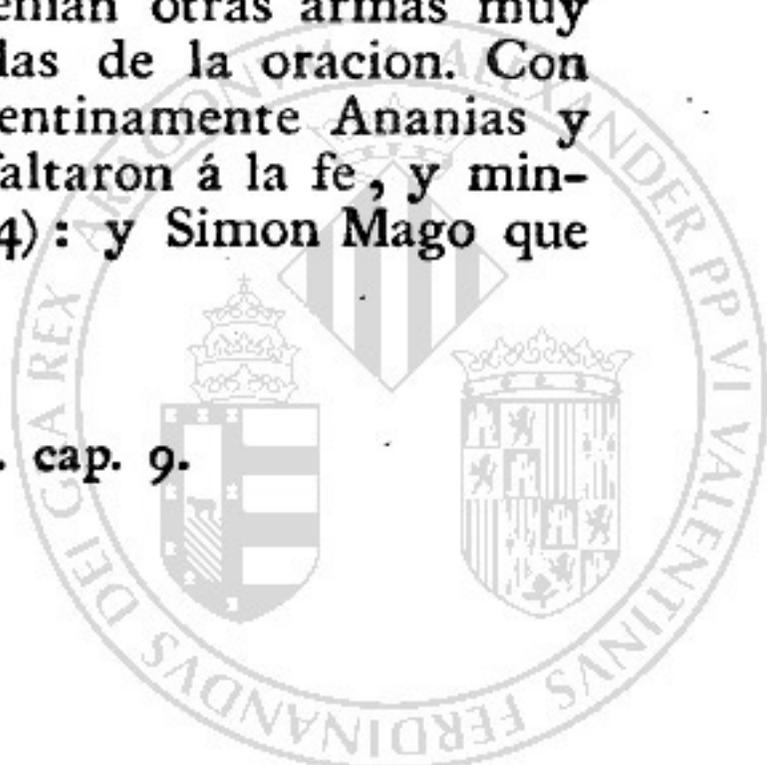
No con menos rigor se portaban los Apostoles con aquellos que faltaban á la fe que habian abrazado. Verdad es que no echaban mano de la espada para perseguirlos , porque ni podian manejarla , ni tenian adonde acudir para que con ella los auxiliasen , puesto que todos los Principes eran entonces gentiles (conducta que por la misma razon se observó en los dos primeros siglos de la Iglesia); pero tenian otras armas muy mas terribles quales son las de la oracion. Con ella cayeron muertos repentinamente Ananias y su muger Zafira , porque faltaron á la fe , y mintieron al Espiritu Santo (4): y Simon Mago que

(1) S. Mateo cap. 18.

(2) Idem cap. 21.

(3) Hechos de los Apost. cap. 9.

(4) Idem cap. 5.



ofreció sacrilegamente una cantidad de dinero para que los Apostoles le impusieran las manos, y con esto le infundieran el Espiritu Santo, fue maldecido por S. Pedro (1). Fingió despues que era Christo, y queriendo volar con el auxilio de los demonios, cayó precipitado por las oraciones de S. Pedro y S. Pablo, y se rompió las piernas; hasta que al cabo de pocos dias, atormentado de su dolor, y consumido de vergüenza, se abandonó á la desesperacion, y se mató á sí mismo arrojandose de una ventana.

Estos exemplos de rigor basten para que los impios no tomen jamas en sus impuros labios, ni al Evangelio, ni á los Apostoles en apoyo de su impiedad: y sepan que si en toda Republica bien ordenada deben ser perseguidos y castigados con el ultimo suplicio los ladrones, los homicidas y los enemigos de la patria; con muy mas justa razon deben ser perseguidos y castigados los hereges y los incredulos, porque la impiedad es esclava de todos los vicios.

Pero se quejan los libertinos de que las prohibiciones de ciertos libros decretadas por el Tribunal son unos grillos para el ingenio. ¿Puede darse queja mas injusta? ¿Por ventura en la inmensa multitud de libros que ha producido el christianismo, no tiene un prodigioso y dilatado campo donde extenderse el corto ingenio del hombre? ¿Llegará jamas á tocar los limites del vasto espacio que ofrece la sagrada Biblia, de este libro divino donde se hallan desenvueltos todos los acontecimientos de la vida del hombre y sus conseqüencias desde la creacion del mundo hasta su destruccion; donde la politica mas fina y la mo-

(1) Hechos de los Apost. cap. 8.

ral mas pura se ven tratadas con una magestad que cautiva la admiracion y el gusto; y donde la elegancia mas sencilla se encuentra al lado de la grave eloqüencia y de la mas sublime poesia? ¿Los Stos. Padres no ofrecen una vasta lectura donde puede explayarse el ingenio del hombre, ya en la profunda erudicion que alli se encuentra, ya en la elevacion de sus ideas, ya en la nobleza del estilo, ya en su encantadora eloqüencia? Las historias sagradas y profanas, las ciencias naturales y las bellas letras en que sobre todos se han distinguido y elevado los autores christianos, ¿serán estrecho campo para la extension del talento humano? ¿Qué libros pues, si no bastan estos, deberá manejar para multiplicar su ciencia, y desterrar las preocupaciones de una educacion mezquina? ¿Aquellos que abortaron las sacrilegas plumas de Voltaire y de Rousseau; aquel Diccionario y aquellas Cartas de la montaña, que por un decreto del parlamento de Paris fueron rasgados y quemados por mano del verdugo? ¿Aquel Emilio que es la suma de la impiedad, condenado juntamente con su autor, á quien Ginebra su misma patria cerró las puertas, y fulminó el decreto de proscripcion? ¿Aquella Julia de quien dice el mismo Rousseau, que la doncella que la leyere, no se queje del daño que le hubiere causado su lectura? ¿Aquellos en cuyas paginas hierve la luxuria mas furiosa, y en cuyas laminas se ven las escenas mas torpes y sucias, que ofenden y horrorizan á la misma disolucion? ¿Estos son los libros que deben leerse para dar realce á los ingenios?

En efecto, con un libro de estos en la mano decide un petimetre con tono de magisterio, que no hay autoridad alguna constituida por Dios, sino que todas las elige el pueblo á su gusto, y

9  
las muda como si fuera un vestido, quando le da la gana. Con uno de estos libros un joven desbarbado que no sabe los articulos de la fe, se atreve á decir en alta cara, que el Purgatorio y el rogar por los difuntos son boberias: que el Evangelio es farsa, y que Jesuchristo no ha existido nunca: y en suma se atreve á negar la providencia de Dios, ó á negar absolutamente la existencia de este Ser supremo. ¿Qué rigor, por severo que sea, no será benigno para castigar á los autores de tales libros, á los impresores, á los grabadores y á los lectores?

Pero el santo Tribunal de la Inquisicion trabaja quanto le es posible para no tratar á los reos con aquel austero rigor que corresponde á sus delitos; siempre con el ramo de olivo en la mano, y rara vez con la espada, no se propone otro objeto que el bien espiritual de los delinquentes. ¡Quántas veces con mano compasiva enxuga las lagrimas de aquellos infelices que han tenido la desgracia de hacerse reos de algun crimen de heregia! Y si hay algunos que se obstinan en su error; ¡con quánta benignidad no derraman rayos de luz sobre aquellos entendimientos para disipar las tinieblas que los ofuscan! Sus labios destilan entonces el vino y el aceyte de la caridad mas dulce para suavizar las llagas enconadas de sus corazones, y derraman la leche y la miel de la compasion para endulzar sus amarguras, suavizar su terquedad, y doblar en fin su tenacidad, para que con una confesion ingenua y un arrepentimiento verdadero se hagan acreedores á la clemencia. Y si por la horrenda enormidad de sus delitos, ó por su desatenta arrogancia y dura obstinacion es preciso abandonarlos á la justicia ordinaria, solo es quando se han apurado ya to-

dos los recursos, y no queda ningun arbitrio para evitar este terrible paso.

Á esto se añade aquel generoso desprecio con que desatiende las primeras acusaciones que se hacen contra alguno por graves que sean; aquella dulce facilidad con que perdona á los que voluntariamente se delatan á sí mismos; y la blanda clemencia con que trata á los que con animo resuelto y docil confiesan humildemente sus delitos, y piden penitencia con un corazon verdaderamente arrepentido. Dexo aparte la comodidad de las carceles donde son detenidos los reos, la benignidad con que se acude á sus necesidades, y la dulzura con que son oidos quando quieren que se les oyga para su consuelo. En suma, no hay tribunal alguno cuyo rigor sea tan benigno como el de la santa Inquisicion, sin embargo de que en ningun otro tribunal se juzgan delitos mas horrendos, ni reos mas abominables.

Y aun quando alguna vez hubiera dado en el exceso del rigor, ¿puede haber alguno que sea excesivo á la enormidad de los delitos que castiga? El estrago, el horror, la sangre y el luto que cubre nuestra patria, ¿qué son sino frutos funestos de estos libros infernales que ya tiempo hace que la inundan? ¿Habrá castigo que corresponda á tantos males? Si la Inquisicion no hubiera visto limitado su poder por la mano tiranica de un privado cuyas delicias eran el libertinage y la impiedad, no se veria la España en la espantosa situacion en que se halla; porque su zelo hubiera opuesto robustos diques á tan furiosa inundacion de libros: pero como este Tribunal se veia privado de toda sombra de poder, los libros sediciosos, los blasfemos, los impios, los impuros y lascivos precipitandose por los Pirineos, y abriendose camino

con su impetuosa caída, han corrompido las costumbres, han destruido la piedad, han derribado el trono, y han afligido la Iglesia; y, por decirlo en suma, han sembrado la España de pecados y de vicios para arruinarla.

Nada pues hay mas justo ni mas sabiamente establecido que este santo Tribunal: su justicia es suave, y su juicio recto, y su misericordia generosa. Como Tribunal de Fe y de Religion, siempre le asiste el Señor con el espíritu de verdad, y por lo mismo debemos sujetarnos con docilidad á las decisiones de sus ministros, tener por doctrinas falsas y perniciosas las que ellos declaran por tales, y presentarles francamente los libros que prohibieren, como los gentiles convertidos entregaban los suyos á los Apostoles. Este es el espíritu de la Religion catolica; lo contrario es un espíritu de novedad, espíritu de presuncion y de soberbia, espíritu de horror y de tinieblas que sordamente va minando los cimientos sobre que estriba el edificio santo de nuestra Religion.

Fieles Españoles, respetad este santo Tribunal y conservadlo. Las ciudades tienen sus muros y sus baluartes para impedir las invasiones de los enemigos, las casas tienen sus puertas y cerrojos para guardarlas de los ladrones, los ganados tienen perros fieles para defenderlos de los lobos, ¿y la Iglesia de Jesuchristo ha de estar sin una centinela que vele á su defensa? ¿Ha de estar expuesta á que los enemigos la asalten, á que la roben los ladrones, y á que los lobos la despedacen? Conservad pues este santo Tribunal, os vuelvo á decir: al que tratare de arrancarlo de España, miradlo como un..... no me atreveré á decir con que ojos debeis mirarlo; solo os

diré que Lutero la desterró de Alemania, Calvino de Francia, Zuinglio de los Cantones.

---

---

EN VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE SALVADOR FAULÍ,

Año 1811.

